Documento de Pliegos

Número de Expediente **SP00191/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-10-2022 a las 08:52 horas.

Servicio de Diagnóstico por la Imagen para la realización de pruebas de Resonancia Magnética Nuclear (RMN), en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Oviedo, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

- Valor estimado del contrato 261.040 EUR.
- Importe 50.200 EUR.
- Importe (sin impuestos) 50.200 EUR.
- Plazo de Ejecución
  - 1 Año(s)

- Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Servicios sociales y de salud

- Clasificación CPV
  - 85100000 - Servicios de salud.

- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**
- **SP00191-2022 Anexo V RMN - Oviedo _ Asturias _.xls**
- **SP00191-2022 Anexos RMN - Oviedo _ Asturias _.doc**

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Sistema de Contratación No aplica

- Detalle de la Licitación:
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=wHgOWG0frHcBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 12 - Sanidad
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web http://www.asepeyo.es
- Perfil del Contratante
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=bqeGMhb1zJwuf4aBO %2BvQlQ%3D%3D

Dirección Postal

- Vía Augusta, 36
- (08006) Barcelona España
- ES511

Contacto

- Teléfono +34 932286500
- Correo Electrónico consultalicitaciones@asepeyo.es

Proveedor de Pliegos

- Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 06/11/2022 a las 14:00

Dirección Postal

- Vía Augusta, 36
- (08006) Barcelona España

Proveedor de Información adicional

- Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

Dirección Postal

- Vía Augusta, 36
- (08006) Barcelona España

Recepción de Ofertas

- Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

Dirección Postal

- Vía Augusta, 36
- (08006) Barcelona España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 07/11/2022 a las 14:00
  - Observaciones: A efectos del cómputo de plazos se tomarán en cuenta la fecha y la hora oficial Peninsular

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

- Apertura sobre oferta económica
- El día 12/12/2022 a las 10:00 horas
- Apertura de la oferta presentada en el sobre 2

Lugar

- ASEPEYO - Dirección de Contratación

Dirección Postal

- Vía Augusta nº18, 5ª planta
- (08006) Barcelona España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Servicio de Diagnóstico por la Imagen para la realización de pruebas de Resonancia Magnética Nuclear (RMN), en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Oviedo, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

- Valor estimado del contrato 261.040 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 50.200 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 50.200 EUR.
- Clasificación CPV
  - 85100000 - Servicios de salud.
- Plazo de Ejecución
  - 1 Año(s)
- Lugar de ejecución
  - Subentidad Nacional España
  - Código de Subentidad Territorial ES

Dirección Postal

- España

Opciones y prórrogas

- Plazo
  - Descripción: Cuatro prórrogas de una anualidad

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

- Titulo habilitante Autorización en vigor emitida por la autoridad sanitaria competente del cen-tro/centros ofertados, titularidad de las empresas licitadoras, que cuente con la oferta asistencial exigida en el pliego de prescripciones técnicas. a) Modo de acreditación: Resolución administrativa emitida por la autoridad sanitaria correspondiente. b) Requisito mínimo: Especialidad/Especialidades detalladas como mínimas en el Pliego de prescripciones técnicas.

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar - Declaraciones responsables de no estar incluido el licitador en ninguno de los supuestos de prohibición para contratar establecidos en el artículo 71 LCSP haciendo mención específica sobre la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, según establece el apartado 71.1.d) LCSP. Además de haber tenido presente para la presentación de la oferta las obligaciones legales en materia laboral y medioambientales, así como el compromiso a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para ello (art. 76.2 LCSP), clasificación empresarial , inscripción en el ROLECE y compromiso de mantenimiento de la póliza de responsabilidad civil y de cumplir con los requisitos específicos para la concertación sanitaria con las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. a) Modo de acreditación: Declaraciones responsables (Anexo IV.2) firmada.
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Para empresas con una antigüedad inferior a cinco años: a) Modo de acreditación: - A falta de los certificados con la relación de los principales servicios realizados por la em-presa a los que se refiere el apartado anterior (para empresas con una antigüedad no infe-rior a cinco años) , la experiencia técnica o profesional se acreditará mediante la aportación de los

títulos académicos y profesionales del personal facultativo/sanitario adscrito por la empresa para la ejecución del servicio. c) Requisito mínimo: - Tres años de experiencia del facultativo/profesional en los servicios objeto del contrato, que se acreditará con la fecha de la obtención del título profesional que le habilite para la eje-cución del servicio.

- Otros - Para empresas con una antigüedad no inferior a cinco años: Una relación de los principales servi-cios realizados por la empresa, del mismo tipo o naturaleza que corresponde al objeto del contra-to, en los últimos tres años anteriores, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o pri-vado, de los mismos. (Anexo IV.1. bis). a) Modo de acreditación: - Cuando el destinatario sea una entidad del sector público: certificados expedidos o visados por el órgano competente. - Cuando el destinatario sea un sujeto privado: certificados expedidos por éste o, a falta de certificados, mediante una declaración del empresario, siempre que manifieste que le resulte “imposible” o muy difícil obtener un certificado de sus clientes privados, según el modelo del Anexo IV.1.bis. b) Requisito mínimo: - Que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución de los tres últimos sea igual o superior al 70% a la anualidad media del contrato: 35.140,00 €.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro que cubra a la empresa de las eventuales responsabilida-des que se puedan derivar de la prestación, por ella o por el personal a su servicio de la actividad ob-jeto del contrato con cobertura para los riesgos de responsabilidad civil profesional sanitaria y res-ponsabilidad civil de explotación. a) Modo de acreditación: copia de la póliza del seguro y recibo de pago que justifique su vigen-cia. b) Importe mínimo: 300.000 € (capital mínimo asegurado por víctima)
- Otros - Compromiso de renovación o prórroga del seguro de indemnización por riesgos profesionales. a) Modo de acreditación: declaración responsable firmada (Anexo IV.2).
- Otros - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el con-trato, de los tres últimos años. a) Modo de acreditación: - Empresario inscrito en registro mercantil: cuentas anuales aprobadas y depositadas en RM o certificado emitido por la Agencia Tributaria del volumen de negocio de la empresa. - Empresario NO inscrito en registro mercantil: cuentas anuales depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito, o certificado emitido por la Agencia Tributaria del volumen de negocio de la empresa. - Empresario no obligado a estar inscrito en ningún registro, ni con obligación de depositar las cuentas: las declaraciones del impuesto de sociedades o del impuesto del IRPF si la tribu-tación de los socios/partícipes de la entidad tributan en régimen de imputación de rentas de los tres últimos años, o impuesto de sociedades o certificado emitido por la Agencia Tributa-ria del volumen de negocio de la empresa. - Empresarios individuales no inscritos en el registro mercantil: libros de inventarios y cuen-tas anuales legalizadas por el registro mercantil de cada uno de los últimos tres años. A fal-ta de éstas las declaraciones del IRPF de cada uno de los tres últimos años en la parte co-rrespondiente a la declaración por los ingresos empresariales/profesionales o certificado emitido por la Agencia Tributaria del volumen de negocio de cada uno de los últimos tres años. b) Importe mínimo a acreditar: importe igual o superior a una vez y media el presupuesto anual del contrato: - Referido al año de mayor volumen de los tres concluidos: 75.300,00 €. - Empresas con una antigüedad inferior a tres años: 75.300,00 € acreditado en un ejercicio concluido, según el modo de acreditación que se indica en el apartado a).

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 49
- Prestación del Servicio
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 22
- Recursos Técnicos y Materiales
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 29

Plazo de Validez de la Oferta

- 4 Mes(es)

Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000009629146 | UUID 2022-505168 | SELLO DE TIEMPO FechaThu, 20 Oct 2022 08:53:01:156 CEST N.Serie 101752767196950650289890251593138630520 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020